



Resumen del debate mantenido durante la reunión conjunta de los representantes de los Grupos Asesores de la sociedad civil europeo y centroamericanos

Tegucigalpa, 16 de junio de 2016

Los representantes de los Grupos Asesores europeo y centroamericanos establecidos en virtud del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica celebraron su tercera reunión conjunta el día 16 de junio de 2016 en Tegucigalpa (Honduras).

De conformidad con la práctica de las reuniones anteriores, los representantes de varias organizaciones representativas de la sociedad civil participaron en la reunión en calidad de observadores.

Los participantes intercambiaron información y experiencias en cuanto a la composición y el funcionamiento de sus Grupos.

Funcionamiento y fortalecimiento de los Grupos Asesores

El trabajo de los Grupos Asesores se realiza en un espíritu de cooperación tal como lo establece el Título de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación.

Con el objetivo de tener Grupos Asesores que cumplan con su función, los miembros solicitan a las Partes:

- que aseguren una composición equilibrada de los Grupos Asesores entre los representantes de los tres pilares del desarrollo sostenible;
- que garanticen su independencia y en la medida de sus posibilidades proporcionen los medios técnicos y financieros necesarios para cumplir con su mandato, particularmente su participación en las reuniones conjuntas;
- que convoquen al menos dos veces al año una reunión con sus respectivos Grupos Asesores para comunicar el avance en la implementación del Acuerdo y escuchar sus recomendaciones;

- que mejoren la articulación de las Partes para definir las prioridades conjuntas de cooperación; que estas sean comunicadas con antelación a los Grupos Asesor para recibir sus recomendaciones;
- que involucren a los Grupos Asesores en la definición de las pautas y en el proceso de evaluación del Acuerdo prevista para el año 2018.

Por su parte, para su mejor funcionamiento los Grupos Asesores se comprometen a:

- asumir la responsabilidad del cumplimiento de su mandato;
- definir y actualizar anualmente las prioridades y plan de trabajo conjuntos, incluyendo la coordinación con la antelación suficiente para cumplir con los objetivos de las reuniones anuales;
- por parte de los Grupos Asesores centroamericanos, asegurarse de que los puntos de contacto cumplan con sus funciones de coordinación a nivel nacional, regional y con la contraparte de la UE; establecer una Presidencia compuesta por los puntos de contacto que asumen la Presidencia pro tempore actual, anterior y futura con el fin de facilitar la comunicación con la contraparte de la UE.

Resumen del contenido del taller

Con relación al taller que tuvo lugar el día anterior se presenta el siguiente resumen de los contenidos abordados:

- Los avances en la integración económica regional de Centroamérica, incluyendo la adopción de normas regionales técnicas, sanitarias y la armonización de la legislación laboral y ambiental, podrían contribuir al incremento de los flujos comerciales e inversiones entre la UE y Centroamérica y, dentro de la región, a la creación de empleo y de oportunidades para las PYME, por ejemplo su mayor participación en las cadenas de valor.
- Una cooperación regional más estrecha facilitaría el cumplimiento, por parte de los pequeños productores y de las PYME, del creciente número de requisitos de sostenibilidad exigidos por los compradores extranjeros. Dado el alto coste del cumplimiento y de las auditorías sería útil dar apoyo a iniciativas que faciliten las auditorías conjuntas.
- Considerando las actividades ya realizadas por los gobiernos de Centroamérica y de la UE, sería útil un apoyo continuo y coordinado a los pequeños productores, incluidos los participantes del sistema de comercio justo, y a las PYME y sus redes para que puedan aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas por el Acuerdo de Asociación. Esto incluye el acceso más fácil a la información, la capacitación, y la asistencia técnica y financiera, así como el apoyo a la participación en ferias comerciales.

- Las mujeres realizan una contribución clave al crecimiento económico y desarrollo sostenible tanto en la UE, como en Centroamérica. Sin embargo, hacen frente a desafíos que limitan sus oportunidades. Por ello, se deben tomar las medidas adecuadas para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres en lo relativo al acceso a los recursos y servicios financieros, al empleo y a la capacitación, a la información, tecnología y a la posibilidad de establecer y gestionar sus propias empresas.
- Se resaltó la importancia de las cadenas de valor que tienen en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible y el apoyo al establecimiento y el desarrollo de las mismas.
- Se presentó en el taller un ejemplo de buenas prácticas en cuanto a la promoción del trabajo decente en las cadenas de valor. En este contexto se reconocen los avances así como los retos y la necesidad de generalizar esas buenas prácticas para asegurar el respeto de las normas laborales.
- En conformidad con las disposiciones del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible, se deben tomar las medidas necesarias para cumplir con los compromisos de aplicar efectivamente los convenios fundamentales de la OIT y los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente en la ley y en la práctica.
- Se considera necesario promover y adoptar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático que favorezcan el intercambio comercial y la gestión responsable de los recursos naturales.

Los Grupos Asesores se declaran dispuestos a cooperar con las Partes en los temas antes mencionados.